



INSTITUCION EDUCATIVA REINO DE BELGICA

Transformamos sociedad, educando en integridad.

Institución Educativa Reino de Bélgica del municipio de Medellín, aprobado en el nivel de preescolar y el nivel de educación básica y secundaria hasta la media académica, mediante resolución número 10032 de octubre 11 de 2013 que ampara los estudios realizados desde el año de 1994. Aprobado en el nivel de media técnica, mediante resolución N° 013989 de diciembre 17 de 2014. Ley general de educación 115 decreto 1860 de 1.994, con proyecto educativo ajustado a la ley 115 del 8 de febrero de 1.994. Código DANE 105001012581 NIT 900709106-1

CIRCULAR 11

Medellín, 16 abril de 2021

De: Rectoría

Para: Padres De Familia, estudiantes, docentes y comunidad en general.

Se le informa a toda la comunidad educativa que, dados los pronunciamientos del Señor Gobernador, el Señor Alcalde y la Secretaria de Educación de Medellín, en el entendido de alargar por 15 días más el trabajo en casa y específicamente la prestación del servicio educativo, toda vez que se presenta un colapso en los servicios hospitalarios de la ciudad por cauda de la pandemia mundial Covid 19.

“ Hemos decidido, a través del Comité Territorial de Alternancia, donde están los sindicatos, la Secretaría de Salud, los colegios privados, representantes de rectores y demás, que las instituciones de Medellín, tanto oficiales, privados como de educación para el trabajo y el desarrollo humano no estarán en presencialidad por las próximas dos semanas”, aseguró la secretaria de Educación, Alexandra Agudelo Ruiz. A la fecha, el sistema educativo de Medellín tiene una matrícula de 411.949 estudiantes, de los cuales 311.267 son de instituciones oficiales, 31.472 de cobertura y 69.210 de privadas, quienes adelantan sus actividades académicas en casa desde el 5 de abril. Agudelo Ruiz dijo que “es una solicitud que hacemos desde la Secretaría de Educación, desde la ciudad de Medellín al Ministerio de Salud con copia al Ministerio de Educación tal como lo dice la circular que sacó el Ministerio de Educación en marzo, que debemos hacer las solicitudes basados en las cifras epidemiológicas de la ciudad que hoy asciende a más del 97 % de capacidad de UCI”.

Dada esta situación y procurando salvaguardar la salud de nuestras familias se ha tomado la decisión de no imprimir el taller número 5, el cual deberá ser descargado de la página web de nuestra institución, de nuestro FACEBOOK, será enviada por el WhatsApp de cada uno de los docentes que laboran en nuestra institución.

Ruego a cada una de nuestras familias y a la comunidad en generar acatar cada una de las indicaciones dadas por la comunidad médica y dirigentes gubernamentales para disminuir la tasa de contagio.

NUESTRO COMPROMISO COMO CIUDADANOS DETERMINARA EL REGRESO RAPIDO A CLASES

Atentamente,

JORGE IVÁN CARDONA OCAMPO
Rector